



ALCALDIA MUNICIPAL
DUYURE
CHOLUTECA, HONDURAS C.A



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora Municipal de Justicia de este término por medio de la presente HACE CONSTAR QUE:

- En el mes de Agosto de este año no se extendieron permisos para ORDENANZA MUNICIPAL en esta Municipalidad.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Duyure Departamento de Choluteca a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veintitrés .




Departamento de Justicia

Alcaldia Municipal